UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: Escolarizado

Denominación de la Asignatura:

Matemáticas Financieras

Clave:	Carácter:	Créditos	Semes	Seriación Semestre: Indicativa Antecedente:		Seriación Indicativa Subsecuente	
	Optativo	7	9° /1	0°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento			Mod	alidad:		Tipo:	
Estudios Jurídico- Económicos			Curso		Teórico-Práctica		
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/S	emestre	Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)	
Teóricas 3	Prácticas 1	4	Teóricas 48	Prácticas 16	64	64	

Objetivo General de la Asignatura

Las y los alumnos(as) estudiarán Matemáticas Financieras de forma práctica, dentro de un contexto empresarial, financiero y crediticio, conociendo la Normatividad Jurídica, tendrán la capacidad de llevar asuntos relacionados con créditos, y finanzas donde puedan encontrar las bases para defender o demandar cuando no se han respetado contratos, tasas de interés, amortizaciones, depreciaciones y tasas de descuentos, e integrarse a trabajar con éxito en Instituciones Públicas y

Privadas.

Competencias Generales

Las y los alumnos:

- Comprenderán que requieren de las Matemáticas Financieras para poder llevar a cabo intervenciones profesionales en un futuro, en Instituciones Financieras.
- Al conocer la Normatividad Jurídica relacionada con las operaciones financieras de una empresa, podrán asesorar correctamente a sus clientes.
- Podrán integrarse laboralmente a cualquier Institución Financiera y desempeñarse como Directivos.

Competencias Transversales

Las y los alumnos:

- Estudiarán la Normatividad Jurídica relacionada con intereses, amortizaciones, anualidades, descuentos relacionados con las diferentes ramas del Derecho.
- Comprenderán que requieren a las Matemáticas Financieras para determinar con precisión intereses sobre un Crédito o una situación Financiera y asesorar correctamente a sus clientes.
- Podrán integrarse a cualquier Empresa Privada, y se desempeñarán profesionalmente.
- Defenderán, promoverán, garantizarán y respetarán en todo momento los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Los alumnos:

- Entenderán que existe una relación necesaria entre las Matemáticas Financieras y su desempeño profesional para ayudar a sus clientes.
- Se integrarán positivamente a equipos de trabajo en Despachos, y podrán participar inteligentemente guiando a sus compañeros de trabajo sobre el correcto cobro de intereses sobre cualquier proyecto.
- Profundizarán sobre los diversos problemas y conflictos con Instituciones Financieras que pueden tener sus clientes y sabrán que estrategias usar para resolverlos.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Los alumnos:

- Se formarán como Abogados para integrarse exitosamente en una empresa pública o privada.
- Podrán trabajar eficazmente en cualquier Secretaría de Estado, u oficina Gubernamental.
- Entenderán cómo funciona el valor del dinero, y las diferentes tasas de interés, dentro de un Crédito Bancario.
- Comprenderán cómo funcionan las Matemáticas Financieras dentro de un contrato, pagos parciales y anualidades en un Crédito u operación Financiera.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático					
Unidad 1	El Derecho y su relación con las Matemáticas Financieras.				
Unidad 2	El Abogado y su relación con los clientes en Problemas Financieros				
Unidad 3	El Abogado y la Empresa Privada				
Unidad 4	El Abogado como Servidor Público y su desempeño en Instituciones Públicas Financieras.				
Unidad 5	Tasas de interés				
Unidad 6	Descuentos				

Unidad 7	Anualidades
Unidad 8	Amortizaciones
Unidad 9	Los Abogados en los Mercados Financieros
Unidad 10	Análisis de Estados Financieros Comparativos

	Contenido Temático							
UNIDAD 1		El Derecho y su relación con las Matemáticas Financieras. Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) identificarán la importancia de las Matemáticas Financieras y las Ciencias del Derecho en asuntos legales empresariales.						
				Horas				
Temas		Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)			
1.1 El Derecho Matemáticas Financieras.	y las	1.1.1 El Derecho y las Finanzas 1.1.2 Las Matemáticas Financieras como herramienta para un Abogado.						
1.2 La aplicación de las Matemáticas Financieras a problemas legales. 1.3 El Rol del Abogado en la participación de una Empresa.		 1.2.1 Problemas Legales por asuntos Financieros. 1.2.2 Aplicación de Matemáticas Financieras en conflictos donde intervienen Créditos, Tasas de Interés, y Dinero. 1.3.1 El Abogado como Directivo de una empresa. 	4	1	5			

UNIDAD 3

El Abogado y su relación con los clientes en Problemas Financieros.

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) descubrirán el rol del Abogado como defensor de usuarios de Instituciones Financieras.

			3	
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
2.1 El Rol del Abogado como defensor de usuarios de Instituciones Financieras.				
2.2 Servicios Financieros y sus riesgos.	2.2.1 Operaciones Bancarias2.2.2 Cuentas de Créditos Bancarios2.2.3 Tarjetas de Crédito	4	2	6
2.3 Los abusos que una Institución puede cometer Financieramente.				
2.4 La ignorancia del usuario sobre capitales, intereses, y amortizaciones.				

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán las funciones jurídicas de dirección, que pueden llevar a cabo dentro de una empresa privada.

El Abogado y la empresa privada

Temas	Subtemas	Horas

		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
3.5 La vida empresarial y los movimientos Financieros. 3.6 ¿Qué profesionistas laboran en una Institución Financiero privado?				
Financiera privada? 3.3 La contratación de un Abogado para integrarse a una Empresa Privada.	3.3.1 Expectativas laborales de un Abogado en una Empresa Privada. 3.3.2 Perfil del puesto de un Abogado en una empresa. 3.3.3 Nivel de participación de un Abogado al integrarse a un equipo de varios profesionistas denro de la empresa.	5	2	7
3.4 ¿Qué espera el Director General de la empresa del Abogado de la empresa?.	3.4.1 Responsabilidades que un Director General de empresa le encarga a un Abogado.			
3.5 La vida de un Abogado en una empresa Financiera.	 3.5.1 Perfil del puesto de un Abogado en una empresa. 3.5.2 Funciones del Abogado en relación con las Finanzas de la empresa. 			
	3.5.3 ¿Qué responsabilidades tiene el Abogado en una empresa Financiera?			

El Abogado como Servidor Público y su desempeño en Instituciones Públicas Financieras.

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) comprenderán el papel del Abogado como Servidor Público, y su desempeño profesional en Instituciones Públicas Financieras.

Temas	Subtemas	Horas

	T	ı	1	
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
4.1 El Abogado como Servidor Público en Instituciones Financieras.	 4.1.1 El papel del SAT para personas físicas y morales en México. 4.1.2 El Abogado puede desempeñar varios cargos Públicos en el SAT. 			
4.2 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	 4.2.1 Organismo regulador, y supervisor de los sectores e instituciones del Sistema Financiero. 4.2.2. Diversos cargos que puede desempeñar el Abogado. 			
4.3 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSyF)	4.3.1 Supervisión de la operación de Aseguradoras y Afianzadoras.			
	4.3.2 ¿Qué puestos puede desempeñar el Abogado en la CNSyF.	5	2	7
4.4 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el retiro (CONSAR)	4.4.1 Organismo regulador del Sistema de Ahorro para el Retiro			
	4.4.2 ¿El Abogado, en qué áreas del SAR puede trabajar?			
4.5 Casa de Moneda de México (CMM).	4.5.1 Acuña y comercialización de monedas y billetes de circulación oficial.			
	4.5.2. ¿Qué departamentes ofrecen trabajo al Abogado?.			
4.6 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros	4.6.1 Protección, supervisión y regulación de Instituciones Financieras.			
(CONDUCEF).	4.6.2 El Abogado como integrante de la			

	CONDUCEF ¿qué roles puede jugar?.
4.7 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	 4.7.1 Administración del Seguro de depósitos Bancarios y protección a los Ahorradores. 4.7.2 El Abogado en proyectos estratégicos del IPAB se puede integrar.
4.8 Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL).	4.8.1 Celebración de sorteos con premios en efectivo. 4.8.2 El Abogado que puestos
	jurídicos y Financieros puede ocupar.
4.9 Servicio de Administración y	4.9.1 Funciones del Abogado en el SAE.
Enajenación de Bienes (SAE).	4.9.2 Destino a los bienes y empresas improductivas para el Estado.
	4.9.3 Venta de bienes y Subastas
	4.9.4 ¿Qué hace un Abogado como Servidor Público en el SAE?.
4.10 Banco del Ahorro Nacional y Servicios	4.10.1 Sociedades Nacionales de Crédito.
Financieros, S.N.C. (BANSEFI).	4.10.2 BANSEFI.
	4.10.3 Promoción del Ahorro, la educación Financiera.
	4.10.4 Programa de asistencia técnica especializada para la inclusión financiera.
	4.10.5 El desempeño de los Abogados en BANSEFI.
4.11 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT).	4.11.1 Desarrollo y generación de empleo en México, por medio del Financiamiento al Comercio exterior.
	4.11.2 El desempeño de un Abogado en las áreas jurídicas de BANCOMEXT.

4.12 Banco Nacional de	4.12.1 Banca de Desarrollo en		
Obras y Servicios	México.		
Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).	4.12.2 Infraestructura con alta rentabilidad.		
	4.12.3 El Rol del Abogado en las áreas jurídicas de BANOBRAS.		
4.13 Otras Dependencias	4.13.1 Secretarías de Estado, y		
Financieras del	sus áreas Financieras		
Gobierno Federal	específicas.		
	4.13.2 Puestos Directivos que puede ocupar el Abogado.		
	4.13.3 Responsabilidades que el Abogado por su perfil, puede desempeñar.		
		I	ı

Tasas de interés

UNIDAD 5 Objetivo Particular: las y los alumnos(as) estudiarán el valor del Dinero a lo largo del tiempo, el concepto de intereses y tasas de interés, descuentos, problemas en tasas de interés, y lo relacionado con la Ley de Instituciones de Crédito.

			Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)	
5.1 Tasas de interés, el valor del Dinero en el Tiempo, y la Normatividad Jurídica.	5.1.1 Capitales y plazo.5.1.2 Operaciones Financieras5.1.3 Tipos de interés5.1.4 Capitalizaciones	5	2	7	
5.2 El concepto de interés y Tasas de Interés.					
5.3 Interés simple e Interés					

compuesto.	
5.4 Descuentos y Tasas de	
Descuento.	
5.5 Problemas de tasas de intereses y la	5.5.1 Cambios no pactados en tasas de intereses.
Intervención oportuna del Abogado.	5.5.2 De abusos, cobros indebidos, e intereses sobre los intereses.
	5.5.3 De la Usura.
5.6 De la Ley de Instituciones de Crédito de 2018, y lo	5.6.1 Art. 1° De la protección de los intereses del público.
relacionado a intereses.	5.6.2 Art. 29 bis4 fracción I, de la protección de los intereses del público ahorrador.
	5.6.3 Art. 48 adicionado el 10 de enero de 2014 sobre la sujeción de las Tasas a la Ley Orgánica del Banco de México.
	5.6.4 Art. 48 bis 3 Del pago de los intereses, no podrá ser exigido por adelantado.
	5.6.5 Art. 59 Del interés capitalizable sobre depósitos de Ahorro.
	5.6.6 Art. 61 sobre los intereses de los instrumentos de captación, y la generación de los intereses mensuales.
	5.6.7 Art. 61 con respecto a los derechos derivados por los depósitos e inversiones y sus intereses.
	5.6.8. Art. 62 De los depósitos a plazo y el tipo de interés pactado, y su régimen de pago.

5.6.9 Art. 63 De Los bonos		
bancarios y el tipo de		
interés que en su caso		
devengarán y plazos para		
el pago de intereses.		
5.6.10 Art. 50 Sobre diferir o		
cancelar, total o		
parcialmente el pago de		
intereses acorde a lo		
dispuesto por la		
Comisión Nacional		
Bancaria de y Seguros.		
5.6.11 Art. 65 sobre los		
intereses en créditos.		
5.6.12 Art. 68 De las tasas de		
intereses ordinarios en		
periodos, o pagos		
hechos, y especificación		
de tasas aplicadas de		
intereses, e intereses		
moratorios.		
5.6.13 Art. 168 Fracción I De las		
Tasas de interés		
pactadas.		
-		

Descuentos

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán las operaciones financieras denominadas descuentos, identificando con claridad la Normatividad Jurídica Financiera que existe en capitales futuros.

			Horas	
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
6.1 El Descuento simple y el Descuento compuesto	 6.1.1 El Descuento simple como Operación Financiera donde hay una substitución de un capital Futuro por otro con vencimiento presente. 6.1.2 El Descuento compuesto. 	5	2	7

6.2 Operaciones Financieras	6.2.1 Préstamos		
	6.2.2 Adelantar un Vencimiento		
de capital futuro con	6.2.3 Condiciones de anticipación		
vencimiento presente.	_		
	6.2.4 Duración de la Operación		
	6.2.5 Intereses		
	6.2.6 Condiciones en las que se		
	quiere hacer la		
	anticipación.		
	6.2.6.1 duración de la operación		
	6.2.6.2 Interés aplicado		
6.3 Ley Financiera de	6.3.1 Cálculo de cuánto cuesta		
descuento simple	un capital con su		
comercial.	vencimiento en un tiempo		
	distinto.		
	6.3.2 El Sistema de		
	capitalización simple, con		
	tasa o tipo de interés para		
	valorar el aplazamiento en		
	la disponibilidad del		
	capital.		
	6.3.3 Valoración del Adelantar		
	la disponibilidad del		
	Capital.		
	6.3.4. Decrecimiento que sufre		
	una unidad monetaria		
	valorada un periodo antes		
	de su vencimiento.		
	6.3.4.1 El decrecimiento es		
	constante en cada		
	periodo y proporcional		
	al capital financiero a		
	descontar.		
	6.3.5 ¿Qué cantidad se debe		
	1		
	pagar?		
	6.3.6 La fórmula es: El		
	Descuento aplicado a dos		
	vencimientos es igual a		
	uno menos, el vencimiento		
	del capital, por el tipo de		
	descuento.		
6.4 El Descuento racional	6.4.1 El ahorro de intereses		
	6.4.2 Cálculo sobre el valor		
	efectivo		
	6.4.3 Uso de un interés efectivo		
	6.4.4 Cálculos de Capital inicial,		
	y de ahorro de intereses		
6.5 Fórmula del Descuento	6.5.1 Sistema de valoración		
compuesto	6.5.2 Importe de un capital con		
	vencimiento futuro en el		
	momento actual.		

Anualidades

UNIDAD 7

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) reconocerán lo que es una anualidad y podrán encontrarla fácilmente en diversos tipos de contratos Financieros.

			Horas	
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
7.1 ¿Qué es una Anualidad?				
7.2 Anualidades en los Contratos Financieros y las Obligaciones.				
7.3 Anualidades Vencidas y Anticipadas.				
7.4 Anualidades y la responsabilidad Jurídica de los pagos diferidos.		5	1	6
7.5 Valuaciones de una anualidad con Tasas de interés variable.				
7.6 Pagos variabes	7.6.1 Pagos variables en progresión aritmética.			
	7.6.2 Pagos variables en progresión geométrica.			
	Amortiza	ciones		

UNIDAD 8

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) estudiarán las amortizaciones, las tablas de amortización de un crédito, y los métodos retrospectivo y prospectivo para encontrar saldos insolutos.

Temas	Subtemas		Horas	
Temas		Teóricas	Prácticas	De investigación,

			estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1 ¿Qué son las Amortizaciones?			
8.2 Tablas de Amortización en un Crédito			
8.3 Método Retrospectivo para encontrar el Saldo Insoluto.	5	1	6
8.4 Método Prospectivo para determinar el Saldo Insoluto.			

Los Abogados en los Mercados Financieros

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) explorarán la importancia de los mercados financieros, así como sus instrumentos específicamente en los mercados de dinero y capitales.

			Horas	
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
9.1 El rol del Abogado en los Mercados Financieros.	9.1.1 Los mercados financieros en el Sistema Financiero Mexicano. 9.1.2 El Rol del Abogado			
9.2 Los mercados de deuda, y capitales.		5	2	7
9.3 Los mercados organizados y privados.				
9.4 Mercado primario y				

Mercado Secundario.		
9.5 Participantes en los		
Mercados Financieros.		
9.6 Inversionistas,		
inversiones e impuestos		
de los productos		
financieros en México.		

Análisis de Estados Financieros Comparativos

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán la información financiera de un cliente, a través de los Estados Financieros Comparativos.

			Horas	
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1 El Abogado y los Estados Financieros Comparativos de una empresa.				
10.2 Sumario Financiero				
10.3 Balances				
10.4 Estados de Resultados				
10.5 Estado de Variación del Activo Fijo		5	1	6
10.6 Estados de Variaciones del Capital Contable.				
10.7 Razones Financieras				
10.8 Estado de Generación	10.8.1 Generación operativa			
de Fondos	10.8.2 Generación no operativa			
10.9 Información Adicional	10.9.1 Cuentas por Cobrar			
	10.9.2 Inventarios			
	10.9.3 Propiedades, planta, y			

equipo. 10.9.4 Préstamos Bancarios		
Total de horas	teóricas	48
Total de horas p	rácticas	16
Suma total de ho	ras clase	64
Total de horas de estudio, investigación y prácticas ad fuera de clase por parte de las y los al		64

	tegias Didácticas para los procesos de anza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).
Cada Didáct	Profesor seleccionará las Estrategias ticas que considere pertinente utilizar:	Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
>>	Exposición docente / alumno(a) Análisis de Películas Aprendizaje basado en proyectos Conferencia por profesionales invitados Conferencias Discusión de casos reales en grupo Elaboración de cuestionarios Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. Elaboración de proyectos Ensayos susceptibles a publicación Lecturas obligatorias Lluvia de ideas Modelo DDS (Dialogue Design System) Resolución de cuestionarios Seminarios Solución de casos prácticos por los alumnos Trabajo en equipo Trabajos de investigación Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia	evaluación que estime necesarios: Actividades de aprendizaje dentro de clase Análisis de casos Asistencia a clases Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar Debates organizados Elaboración de proyectos especiales Ensayos sobre un tema Evaluación de competencias en aula o in situ Evaluación oral (entrevista/prueba oral) Exámenes finales Exposiciones verbales orales Investigaciones Mapas Mentales o Conceptuales Oratoria de temas específicos Participación en clase Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, canevá o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc Redes semánticas Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc.
		>> Informe de prácticas en contextos laborales

del Jurista.

- » Rubricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y critica, con independencia de cuestiones de forma como:
- » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas.
- >> Trabajos escritos individuales.
- >> Trabajos escritos en equipo
- >> Trabajos en equipo o dinámicas de grupo
- >> Uves de Gowin

Sugerencia del Sistema de Evaluación Rúbrica de conocimientos 20% Un examen parcial escrito 10% Un Ensayo escrito resultado de Investigación 20% Un examen parcial oral 10% Un trabajo en equipo 10% Un examen final 10% Una Rúbrica de desempeño de competencias 10% Reporte de Lectura 10% Total 100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del Docente

Título o grado: Licenciado, Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia docente: con experiencia docente para poder enseñar de forma práctica y sencilla a los alumnos de la Licenciatura de Derecho con base en Competencias.

Otras características: con experiencia en didáctica, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia profesional en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

Aching Guzmán, César, *Matemáticas Financieras para toma de decisiones empresariales*, sin país registrado, Juan Carlos Martínez Coll Editor, 2006

Ayala Espino José, *Economía del Sector Público Mexicano*, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Cantú Treviño, Jesús, Matemáticas Financieras, México, Limusa, 2008

Carrillo Zalce, Ignacio, Prácticas Comerciales y Documentación, México, Banca y Comercio, 2005

Castellanos Pérez, Bolde, y et al. Fundamentos de Matemáticas, México, Porrúa, 2005

Cienfuegos Salgado, David, Matemáticas aplicadas al Derecho, México, Porrúa, 2010

Córdoba Bueno Miguel, Fundamentos y Práctica de las Matemáticas Financieras, España, Dikinson,

CHIANG, Alpha C. Métodos Fundamentales de Economía Matemática, Mc. Graw Hill, España, 1987.

De la Fuente Sánchez, Damián, Inmaculada Para Martos, *Matemática Financiera*, España, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2015.

Giuliani Fonrouge Carlos M., Susana C. Navarrine, y Rubén O. Asorey, *Derecho Financiero*, *volumen 1*, sin país registrado, Ediciones Depalma, 2001.

Gutiérrez Carmona Jairo, Matemáticas Financieras con fórmulas, s/país, ECOE, 2012.

Hernández, Abraham. Matemáticas Financieras, Teoría y práctica, México, ECAFSA, 2007

Kune Morris, Matemáticas para los Estudiantes de Humanidades, México, FCE, 2009

Levi Orlik Noemí, *Cambios Institucionales del sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión*, México 1960-1994, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

López González Teresa, Fragilidad Financiera y Crecimiento Económico en México, México, Unam, campus Acatlán, 2001.

Mizrahi Abe, Matemáticas finitas con Aplicaciones a la Administración, México, Limusa, 2001.

Martínez-Carrasco Pignatelli José Miguel, Derecho Financiero y Tributario I, 4ª ed., Madrid, REUS, 2017

Menéndez Moreno Alejandro, director, y et al, Derecho Financiero y Tributario, Parte General, Lecciones de Cátedra, 11ª ed., Valladolid, Lex nova, 2010.

Morles Hernández Alfredo, *Régimen Legal del Mercado de Capitales*, Venezuela, Universidad Católica Andrés, 2002.

Navarro, Eliseo, Fundamentos de Matemáticas Financieras con aplicaciones a la Administración, México, Limusa, 2001

Naranjo Martínez, Carlos Andrés, *Lecciones de Matemáticas para Abogados* 2.0, Colombia, Universidad Externado, 2013.

Navarro, Eliseo, y Juan M. Nave, *Fundamentos de matemáticas financieras*, España, Antonio Bosch editor, 2001.

Ramírez Valenzuela, Alejandro, Cálculo Mercantil 1, México, Limusa, 2007.

Rodríguez Franco Jesús, Alberto Isaac Pierdant Rodríguez, y Elva Cristina Rodríguez Jiménez. *Matemáticas Financieras 1, y 2, 1ª ed. En ebook, México, Grupo Editorial Patria, 2014.*

Sanz Villegas Cristina, y Javier Zúñiga Rodríguez, *Ejercicios de Matemáticas Financieras*, España, ESIC, 2003.

Solís, Leopoldo, Evolución del Sistema Financiero Mexicano hacia los umbrales del siglo XXI, México, Siglo XXI, 1997.

Vidaurri Aguirre Héctor Manuel, Matemáticas Financieras, USA, Cengage Learning, 2012.

Villegas Héctor B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario, USA, Universidad de Texas, 1979.

Universidad Pontificia Javeriana, *Matemáticas Financieras* en Microsoft Excel. La hoja de cálculo como herramienta de solución de problemas, sin país de registro, UPJ, 2007

Zima, Petr, y Robert L. Brown, Matemáticas Financieras, México, Mc Graw Hill, 2005.

Bibliografía complementaria

Acosta Romero Miguel, *Nuevo Derecho Bancario: panorama del Sistema Financiero Mexicano*, México, Porrúa, 1983.

Block, Stanley, Geoffrey A. Hirt, Bartley r. Danielsen, *Fundamentos de Administración Financiera*, 14° ed., México, Mc Graw Hill, 2013.

Bonilla Maldonado Daniel, Abogados y justicia Social, sin país de registro, Siglo del Hombre Editores, 2018.

Brothers, Dwigth S. y Leopoldo Solís M., Evolución Financiera de México, México, Centro de Estudios Latinoamericanos, 1967

Cruz Rambaud Salvador, y María del Carmen Valls Martínez, *Introducción a las Matemáticas Financieras*, 3ª ed., España, Pirámide, 2014.

García Ramírez Sergio, y Erika Uribe Vargas, Derechos de los Servidores Públicos, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.

Gitman Lawrence J. Principios de Administración Financiera, 10° ed., México: Pearson, 2003.

Menéndez Alonso Eduardo José, *Problemas y Prácticas sobre los mercados Financiero*s, España, Díaz de los Santos, 2010.

Meza Orozco Jhonny de Jesús, Matemáticas Financieras Aplicadas, uso de las calculadoras financieras, 5ª

ed., Colombia, ECOE, 2011.

Pedraza Campos Rodrigo, María Eugenia Palomera Mancilla, J. Manuel Morales Cortés, *Tres visiones acerca de los productos Financieros derivados en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997

Presburger Enrique, Sofomes ENR, la Puerta a la Revolución Financiera en México, México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2015.

Recio Cavazos Gabriela, *El Abogado y la empresa, una mirada al despacho de Manuel Gómez Morín*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

Tamames Ramón, y Santiago Gallego, *Diccionario de Economía y Finanzas*, sin país registrado, Editor Alianza, 2016.

Universidad de Texas, Curso Introductorio para Abogados de empresa, USA, Universidad de Texas, 2009.

Vercasson, Alexandre, y Bernard Skrhak, *Principios básicos de Matemáticas Financieras*, España, Deusto, 2001.

Documentos publicados en internet

Montero Montiel Gabriela, *Apuntes para la asignatura de Matemáticas Financieras*, Licenciatura en Administración, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/2/mate_fin.pdf

Aching Guzmán César, Matemáticas Financieras para la Toma de Decisiones empresariales, más de 200 casos resueltos, serie MYPES, sin más información de referencia.

http://www.adizesca.com/site/assets/me-

matematicas financieras para toma de decisiones empresariales-ca.pdf

León Francisco, Blog de Matemáticas Financieras: definición, fórmulas, y ejemplos, Chile, Rankia, 2017. https://www.rankia.cl/blog/analisis-ipsa/3513617-matematicas-financieras-definicion-formulas-ejemplos

Ramírez Molinares Carlos y et al, Fundamentos de Matemáticas Financieras, Cartagena, Colombia, Universidad Libre Sede Cartagena, 2009.

https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/MATEMATICAS_FINANCIERAS.pdf

Abdenago Arévalo José y Elvia Nancy Ospina Díaz, Matemáticas Financieras, Programa de Tecnología en Gestión Pública Financiera, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá Colombia, 2008. http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/6-Matematica-Financiera.pdf

Universidad Autónoma de Madrid, Examen, tema 1, *Matemáticas Financieras para la empresa*, 1er grado, Derecho y Administración, 2011.

https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/portega/instrumentos-mate-financiera/examenes/modelo-examen-nov-2011.pdf

Ivorra, Carlos, *Las Matemáticas de una Hipoteca*, España, Universidad de Valencia, sin fecha https://www.uv.es/ivorra/Libros/Hipotecas.pdf

Código Deontológico de la Abogacía Mexicana, *Cap. 1 Derechos y Obligaciones de los Abogados*, México, Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3281/7.pdf

Arnaud, Zacharie, Los mercados Financieros, sin más datos de referencia.

http://www.rebelion.org/docs/5713.pdf

Rodríguez López Mónica, *Mercado de Futuros Financieros*, Tesis de Licenciatura en Administración, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1998.

http://148.206.53.84/tesiuami/uam5492.pdf

Sitios electrónicos de interés

Buján Pérez Alejandro, *Matemáticas Financieras*, Enciclopedia Financiera, mayo del 2018. https://www.enciclopediafinanciera.com/matematicas-financieras.htm

Matemáticas Financieras

https://www.eco-finanzas.com/finanzas/matematicas_financieras.htm

Tutorial de Tesorería, *Matemáticas Financieras*, *Matemática de intereses*, *Préstamos Bancarios*, Interés compuesto, México, Banamex, 2005.

https://www.bancanetempresarial.banamex.com.mx/spanishdir/tutorial/spanishdir/Matematicas_Financieras.htm

Gaspard, las matemáticas aplicadas a las Finanzas, 2017.

https://www.superprof.mx/blog/explicacion-de-las-matematicas-financieras/

Portal Usuario Financiero, *Descuento simple y compuesto*, Uruguay, Banco Central de Uruguay, 2011. https://www.bcu.gub.uy/Usuario-Financiero/Paginas/Descuento_Simple_Compuesto.aspx

Villalobos Pérez José Luis, *Matemáticas Financieras ebook*, México, Pearson tienda on line, México, 2012 https://www.pearsoneducacion.net/ecuador/tienda-online/matematicas-financieras-villalobos-4ed-ebook1

Manjarrez Romero Jorge Rodrigo, *Responsabilidad de Servidores Públicos*, México, Bandala, Díaz y García, 2018

http://bandalayasociados.com.mx/responsabilidad-de-los-servidores-publicos/

Farro Mansour Andrea, ¿Cómo evitar una responsabilidad como Servidor Público?, México, Huacuja Betancourt y Haw Mayer Abogados, 2015.

http://hbhm.com.mx/como-evitar-una-responsabilidad-administrativa-como-servidor-publico/